

# Hablar con los grupos armados

Olivier Bangerter

**Para persuadir a los combatientes de que respeten las reglas de la guerra debemos entender por qué éstas se violan, cómo operan los grupos armados, qué puede hacerse para prevenirlo y cómo entablar un diálogo con ellos. Este artículo refleja muchos años de experiencia del CICR en esta área.**

Los desplazamientos forzados pueden ser legales según el Derecho Internacional Humanitario (DIH) si éstos hacen que una comunidad esté más segura o si son requeridos por razones militares imperativas. Sin embargo, en la mayoría de los casos las personas abandonan su hogar porque una de las partes del conflicto está infringiendo las normas establecidas por el DIH. Cuando una comunidad se ve amenazada por asesinatos, violaciones, secuestros, la destrucción de sus hogares o saqueos, huir es la reacción natural.

Todas las partes de un conflicto armado —incluidos los grupos combatientes— pueden prevenir o facilitar las violaciones del DIH que afectan a los civiles en general y a las comunidades de desplazados en particular. Esto no quiere decir que las mayores infracciones sean siempre perpetradas por los grupos armados pero, cuando es el grupo el que facilita la violación, normalmente responde más a una decisión de grupo que a iniciativas personales. Los grupos armados tienen gran potencial para convertirse en infractores, pero también para proteger a los residentes y, del mismo modo, a las personas desplazadas.

Ayudar a las víctimas de las violaciones del DIH resulta esencial, pero es igual de importante tratar de prevenir las

infracciones que desencadenarán desplazamientos o causarán grandes sufrimientos a pueblos ya de por sí vulnerables. Numerosas organizaciones humanitarias tratan de prevenir tales infracciones hablando con miembros de los grupos armados sobre la necesidad de proteger a las personas desplazadas y a los civiles en general. Pero, ¿cómo podemos asegurarnos de que este tipo de diálogos consiguen el resultado deseado?

## La dinámica de las infracciones

Quien quiera influir en los patrones de infracciones que afectan a los desplazados debe entender cómo y por qué surgen dichos patrones en vez de limitarse a prevenir incidentes aislados. Las violaciones del DIH implican procesos sociales e individuales y exigen un cierto grado de desarraigo moral. Estos fenómenos son posibles cuando los grupos e individuos encuentran una manera de justificar un comportamiento que antes hubieran considerado inaceptable, al mismo tiempo que sus líderes renuncian a asumir sus responsabilidades. Concretamente, puede que el dirigente de un grupo armado **condone u ordene** violaciones de las reglas de la guerra o simplemente **permita** que sucedan.

Por lo general, un grupo **permite que se produzcan infracciones** cuando su

sistema de mando y control es débil. Entre las razones por las que esto puede ocurrir se incluye el que existan pequeñas unidades que operan de modo aislado, combatientes bajo la influencia de las drogas y órdenes confusas. Por otro lado —o además— puede que los perpetradores de las infracciones simplemente desconozcan las leyes. A pesar de que en términos legales la ignorancia no es una circunstancia eximente, debemos reconocer que a veces constituye una razón genuina.

Un grupo **condona las infracciones** cuando sus líderes saben que sus combatientes están infringiendo los códigos militares pero no hacen nada para evitarlo o para castigar a los perpetradores. Esto puede ocurrir porque el líder teme que, si trata de evitar o castigar las infracciones, sus combatientes deserten y se marchen con otra facción menos escrupulosa. Los líderes también suelen condonar las infracciones como un modo explícito de premiar o pagar a sus hombres o cuando tales acciones se consideran aceptables en una cultura determinada, como podría ser el caso de los saqueos.

Un grupo puede **cometer infracciones** como método de guerra. Esto puede ocurrir cuando los combatientes creen que su supervivencia está en juego; cuando su objetivo actual es en sí un crimen de guerra, como en el caso del genocidio; cuando optan por proteger a sus hombres a cualquier precio o cuando emplean la violencia o el terror para controlar pueblos y territorios. Asimismo, un grupo puede cometer infracciones como una demostración de fuerza, para tomar represalias o como forma de enviar un mensaje claro al enemigo.

Los grupos armados abarcan un amplio espectro. Aunque algunos no son más que una turba de gente unida por las circunstancias, otros controlan a decenas de miles de combatientes. Muchos grupos armados administran importantes recursos financieros (a menudo superan los de las ONG) y algunos de sus líderes poseen educación superior. Debido a que los grupos armados son organizaciones estructuradas, son capaces de decidir el comportamiento de sus miembros, quienes han de acatar las órdenes y seguirlas. A pesar de lo imperfectas o débiles que puedan ser estas organizaciones, poseen



Llamamiento de Ginebra

Un equipo de investigación del Llamamiento de Ginebra investiga las denuncias sobre el empleo de minas en Filipinas en una reunión con representantes del Frente Moro de Liberación.



Sesión de difusión del DIH organizada por el CICR para los combatientes del Ejército de Liberación de Sudán en Durum, Darfur.

mayor poder sobre los combatientes que cualquier trabajador humanitario.

### Limitar las infracciones

Los grupos armados adoptan medidas políticas y normativas. Algunas de estas decisiones pueden contribuir a prevenir los desplazamientos, reducir la duración de los mismos en caso de que se produzcan o reducir la incidencia de otras violaciones de los derechos de las comunidades.

Las medidas políticas en el más alto nivel del grupo, junto con las decisiones normativas sobre la doctrina, la educación, la formación y las sanciones, suelen tener un impacto significativo, ya que de ellas depende que se produzcan más o menos infracciones. Pero aunque el líder más importante tomara las decisiones “correctas”, esto no implicaría necesariamente que las infracciones vayan a detenerse por completo, ya que los combatientes a título particular y sus superiores siguen disponiendo de cierto grado de independencia. Ninguna decisión va a evitar de la noche a la mañana que la gente se enrolen en un grupo armado para llenar sus bolsillos, ni tampoco evitará que los que sufren problemas psicológicos cometan infracciones. No obstante, las decisiones y órdenes de los más altos mandos de un grupo armado influirán en el comportamiento de la inmensa mayoría de los comandantes y sus subalternos.

El enfoque más común para prevenir las infracciones es solicitar que todos los combatientes respeten un código de

conducta donde se recojan las normas que los líderes consideren esenciales. El ejemplo más famoso de código es el chino maoísta de las Tres reglas y ocho advertencias, a menudo empleado por otros movimientos afines. Este documento prohíbe expresamente el saqueo y el robo a la población, la extorsión, el maltrato a los civiles, la violencia sexual contra las mujeres y el maltrato a los prisioneros.

Otro ejemplo es el del Mouvement des Nigériens pour la Justice (MNJ) o Movimiento Nigeriano por la Justicia. Durante el conflicto que tuvo lugar en Níger de 2007 a 2009, a todos los reclutados por el MNJ se les exigía un juramento ante el Corán que incluía no dañar a los civiles o sus posesiones.

Existen oportunidades reales para que los organismos humanitarios tengan un impacto positivo en tales medidas, consistentes en persuadir a los grupos armados para que adopten políticas compatibles con las normas reconocidas a nivel internacional.

### Cómo persuadir

Hace algunos años, en la República del Congo un delegado del CICR dio una conferencia sobre DIH a un grupo de milicianos tratando, en uno de los puntos, la importancia de no saquear. El grupo respondió de manera positiva a la presentación pero, a la semana siguiente, aquella misma gente saqueó la ayuda que el CICR había distribuido.

¿Qué fue lo que salió mal? Muchos actores humanitarios han descubierto,

para su disgusto, que el simple hecho de hablar sobre el DIH o de adoptar una posición moral superior no necesariamente hace que las partes de un conflicto “vean la luz” y cambien sus maneras. Hablar a quienes toman las decisiones, así como a los comandantes, sobre las normas legales resulta esencial pero debe reforzarse con argumentos persuasivos que demuestren que tales normas son relevantes para las personas con capacidad de tomar decisiones y dar órdenes. Esto resulta especialmente cierto dada la percepción entre muchos de los comandantes de que el DIH es “una ley establecida por los Estados e infringida por ellos mismos” (comentario de un oficial al autor en 2009).

Como en la mayoría de las organizaciones, los grupos armados limitan la independencia de los individuos. Sin embargo,

nunca la pierden por completo y la mayoría se encuentran inmersos en situaciones en las que pueden tomar sus propias decisiones. Así ocurre en el caso de los combatientes particulares en cuya mano está elegir entre permitir que los desplazados puedan cruzar de manera segura por un puesto de control o robarles sus escasas pertenencias. Esto resulta aún más cierto en la esfera de los oficiales y líderes políticos, donde los individuos dan órdenes que afectan al comportamiento de sus subordinados. Reconocer un margen concreto de acciones independientes para los individuos es importante, así como también lo es entender cómo se pueden adaptar los argumentos para persuadir a la persona que tenemos delante de que aquello que le estamos diciendo es especialmente relevante para ella.

La persuasión puede mejorarse en gran medida si los actores humanitarios siguen tres principios:

- Tomarse tiempo para discutir.
- En primer lugar, sembrar la duda más que intentar convencer.
- Apelar a la imagen de sí mismo que tiene la otra persona.

Tomarse tiempo para discutir es un prerrequisito para persuadir con éxito. Esto significa que ambas partes intercambian ideas y hacen preguntas e implica que el trabajador humanitario escuche. La persuasión no constituye un proceso rápido y sencillo, sino que funciona a base

de construir un caso a lo largo del tiempo, en ocasiones durante meses.

Es una locura pensar que un oficial que lleva meses o años combatiendo de una determinada manera cambiará su modo de actuar tras un único encuentro. Tampoco es realista suponer que un oficial experimentado no tendrá su propia opinión y aceptará nuestra postura sin discusión. A menudo resulta más efectiva hacer preguntas que afirmar una postura.

Más que intentar convencer a la otra persona abiertamente, el objetivo primero del actor humanitario debe ser sembrar la duda. Una vez que nuestro contacto empieza a dudar de sí sus prácticas actuales son correctas será posible que lleguemos a encontrar soluciones pragmáticas. Al principio dichas soluciones podrían pecar de no cumplir completamente con la ley, aún cuando constituyan una mejora de la situación. Por ejemplo, si podemos recordar a un oficial que los niños soldados representan un problema de mando y control en términos militares (de hecho es así) puede que esté más predispuesto a discutir sobre la desmovilización de algunos de ellos o el fin del reclutamiento de niños en los campos de desplazados.

La flexibilidad resulta esencial. Un enfoque basado en el “todo o nada” suele terminar en nada. Está claro que los trabajadores humanitarios no deben comprometer las normas internacionales, pero el acuerdo en materias menos conflictivas puede abrir las puertas para discutir otras cuestiones más complicadas.

Apelar a la imagen que el grupo tiene de sí mismo puede constituir un arma poderosa cuando se intenta provocar un cambio en su comportamiento. Pocos miembros de grupos armados se ven a sí mismos como criminales de guerra que sirven a una causa indigna; la mayoría se consideran parte de un grupo legítimo que lucha por una causa noble. Enfatizar este aspecto y emplear argumentos que apelen a sus convicciones puede proporcionar buenos resultados. Aunque un grupo tenga la intención de cometer atrocidades, apelar a su honor como guerreros puede ayudar a garantizar el paso seguro de heridos, ancianos o mujeres. No obstante, los trabajadores humanitarios deben ser conscientes de los dilemas inherentes al tratar dicha elección.

#### Algunos argumentos útiles

Los argumentos dependen de cada contexto y situación y deben emplearse de manera creativa. No hay ningún argumento efectivo en todos los

casos. Emplear diferentes argumentos suele ser más eficaz aunque sólo sea porque contribuye a establecer la credibilidad de la persona que defiende determinadas normas humanitarias. Los argumentos más comunes que sirvieron al CICR en los debates con los grupos armados hacen referencia a:

**Creencias:** Los miembros de los grupos armados tienen creencias morales, religiosas y/o políticas, y normalmente constituyen un incentivo para que se respeten al menos algunos aspectos del DIH. Por ejemplo, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, en Sudán del Sur, decidió tomar medidas drásticas contra las infracciones al tomar conciencia de que sus hombres estaban perjudicando a la población por la que el movimiento decía estar luchando. Se puede apelar a estas creencias mostrando un verdadero interés, así como voluntad para entender, y pidiendo a la otra persona que explique las contradicciones aparentes.

**La propia política del grupo:** Apelar a una declaración unilateral hecha por el grupo, un código de conducta o cualquier otro documento político puede ofrecer argumentos poderosos.

**Necesidad militar:** Principios militares tales como la economía de esfuerzos, la preservación de las bases económicas y el mantenimiento del apoyo popular (“de corazón y de cabeza”) también pueden proporcionar argumentos convincentes a favor de cumplir con los principios del DIH.

**Humanidad:** Las víctimas de violaciones del DIH son seres humanos. Cualquiera puede recordar a sus familiares y amigos y resulta útil preguntar cómo se sentirían si alguien les hiciera el mismo daño que ellos están causando a los demás. Semejante apelación a la identidad humana compartida puede resultar muy poderosa.

**Respetabilidad a ojos del resto del mundo:** Muchos grupos desean proyectar una imagen positiva en el extranjero y son sensibles a los perjuicios que provocarían a su causa si cometieran infracciones. Por ejemplo, numerosos grupos birmanos lanzaron directivas que prohibían el reclutamiento de niños tras darse cuenta de que estaban incluidos —o estaban a punto de serlo— en el listado anexo del informe sobre niños y conflicto armado del Secretario general de la ONU.<sup>1</sup>

**Legal:** Señalar una acción como ilegal puede atraer la atención de los grupos que se posicionan del lado de la ley o que desean estar afianzados en la legalidad.

**Juicio internacional:** Cumplir con lo establecido en el DIH puede presentarse como un modo de protegerse cuando se acerca el juicio internacional; una investigación internacional suele provocar mucho interés por estas normas. Aunque este argumento puede ser contraproducente si hace sospechar que los trabajadores humanitarios están recopilando pruebas para un futuro enjuiciamiento.

Ninguno de estos argumentos constituye una respuesta única; emplear la combinación de argumentos correcta en el momento adecuado podría ayudar a la otra persona a recapitar sobre su posición y puede llevarle a dudar de su postura inicial. Para ello, el trabajador humanitario ha de dominar los argumentos y no repetirlos de forma mecánica; para la otra persona escuchar “verdades” obvias puede ser, como mucho, entretenido.

#### Conclusión

Aunque las habilidades para la comunicación, el conocimiento de la dinámica de los grupos armados y una mente abierta son importantes, el elemento crucial es la **credibilidad**.

La credibilidad proviene tanto del conocimiento y la experiencia individual, como de la actuación de la organización en el contexto. Uno puede desacreditarse a sí mismo rápidamente al utilizar argumentos basados en la mala interpretación del grupo armado y de su funcionamiento, del contexto cultural y de conflicto, de las cuestiones humanitarias o de las implicaciones de la ley en la realidad militar. Los trabajadores humanitarios también pueden verse desacreditados por una discrepancia (incluso por la percepción de una supuesta discrepancia) entre lo que su organización dice y lo que realmente hace. Los grupos armados suelen ver muy de cerca cómo se proporciona asistencia a las comunidades desplazadas; en algunos casos sus familias se incluyen dentro de estas comunidades. En última instancia, depende en gran medida de que el grupo esté dispuesto a dejarse persuadir pero, incluso en tal caso, hasta los mejores argumentos humanitarios caerán en oídos sordos si no existe credibilidad alguna.

Olivier Bangerter (obangerter@icrc.org) es asesor para el diálogo con grupos armados en la Unidad para las Relaciones con Portadores de Armas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR <http://www.icrc.org/>).

1. Disponible en línea: <http://daaccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/311/31/PDF/N1031131.pdf?OpenElement>